

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de abril de 2019.

**REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR "REPOSICIÓN MAQUINARIA MUNICIPAL PARA MANTENCIÓN DE RED VIAL COMUNA DE ÑIQUÉN".**

## CERTIFICADO N° 0079

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:  
Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:  
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:  
Sesión: Ordinaria N.º 0015  
Fecha: miércoles 03 de abril de 2019  
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 11 del día martes 02 de abril de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 00129 de 25 marzo de 2019.  
Fecha ingreso CORE: 25 de marzo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00129 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR Reposición maquinaria municipal para mantención de red vial comuna de Ñiquén. Código bip: 40010269. Monto \$200.365.000. RS. etapa ejecución.

**Cita acuerdo. Acuerdo N°5:** Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. Solicitud para aprobar recursos FNDR Reposición maquinaria municipal para mantención de red vial comuna de Ñiquén. Código bip: 40010269. Monto \$200.365.000. RS. etapa ejecución.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo. **Unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado  
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble